

LUNES, 1 DE OCTUBRE DE 2012 - BOC NÚM. 190

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2012-12800 *Información pública de expediente para construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 2/2.001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley de Cantabria 2/2.009, de 3 de julio, se somete a información pública por período de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.C., el expediente promovido por Dña Purificación Sáiz Gutiérrez para construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico del municipio de San Felices de Buelna en las parcelas de referencia catastral 39069A007000020000RI y 39069A007000030000RJ.

La documentación correspondiente queda expuesta, durante dicho plazo, en la Secretaría del Ayuntamiento de San Felices de Buelna.

San Felices de Buelna, 17 de septiembre de 2012.

El alcalde,

José A. Glez-Linares Gutiérrez.

2012/12800

CVE-2012-12800